

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y VALORACION DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE INGENIERO DE BRIGADA EN EJECUCION DE LA OEP 2020

Reunidos en la sede de la corporación, el 3 de febrero de 2025 a las 9:00, los integrantes el Tribunal calificador que a continuación se relacionan que se constituye al objeto de proceder a valoración de méritos correspondiente a la fase de concurso para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de ingeniero d brigada, vacante en la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la Oferta de Empleo Público:

- Presidente: D. *Silvestre Arnas Lasmarías*
- Vocales:
 - D^a. *Sonia Celma Alcober*
 - D. *José Ángel Fernández Esparza.*
 - D. *Carlos Herraéz Barroso*
 - D^a *Irene Soler Grau, actuando como Secretaria.*

Constituido el Tribunal calificador se procede, acto seguido, por parte de los miembros del tribunal expresados a la valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso respecto de aquellas personas aspirantes que han superado la fase de oposición de conformidad con lo establecido en la Base 6^a:

| Nº aspirante | APELLIDOS NOMBRE | experiencia profesional | Formación | Titulación académica | Total |
|--------------|----------------------------|-------------------------|-----------|----------------------|-------|
| 1 | Millán Gasca, José Alfonso | 0 | 3 | 0 | 3 |

Efectuada la valoración de méritos, el presente Tribunal acuerda exponer la calificación final del proceso selectivo, por orden de puntuación ordenada de mayor a menor, comprendiendo ésta la suma de la calificación final obtenida en la fase de oposición y de la puntuación total obtenida en la fase de concurso, siendo estos los que siguen:

| IDENIFICACION | fase oposición | | fase concurso | calificación final |
|-----------------------|------------------|-------------------|---------------|--------------------|
| | Primer ejercicio | Segundo ejercicio | | |
| MILLAN GASCA, ALFONSO | 6,35 | 7,6 | 3 | 16,95 |

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados de la fase de concurso y de la calificación final del proceso selectivo, e informando a los mismos, que según establece la base 7^a disponen de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz para efectuar alegaciones respecto de las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso.

Tras lo expuesto, el presente tribunal y en base a lo establecido en el punto 1 de las Base 9^a, acuerda elevar propuesta de nombramiento a la Alcaldía de la persona aspirante que habiendo



superado el proceso selectivo, ha obtenido la mayor puntuación para la provisión de la plaza convocada de Ingeniero de Brigada, siendo el que sigue:

- Alfonso Millán Gasca.

Que, conforme, establecen las Bases la persona propuesta por el presente Tribunal deberá proceder a presentar, ante la Secretaria de la corporación, los documentos que establece la Base 8ª en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación.



Acta 3º concurso ingeniero brigada - SEFYCU 5589744

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AA ALLR HTC7 XXAP Q9DM

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

| Huella del documento para el firmante | Texto de la firma | Datos adicionales de la firma |
|---|---|--|
|  | Irene Soler Grau Vocal- secretaria | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 04/02/2025 10:06 IRENE SOLER GRAU |
|  | José Ángel Fernández Esparza Vocal | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 04/02/2025 10:31 JOSE ANGEL FERNANDEZ ESPARZA |
|  | Sonia Celma Alcober Vocal | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 04/02/2025 10:33 SONIA CELMA ALCOBER |
|  | Carlos Herráez Barroso Vocal | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 04/02/2025 10:44 CARLOS HERRAEZ BARROSO |
|  | Silvestre Arnas Lasmarias Presidente | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 04/02/2025 11:03 SILVESTRE MANUEL ARNAS LASMARIAS |
|  | Publicado en tablón de anuncios electrónico | Sello electrónico - 04/02/2025 11:03 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ |